

Dossier de prensa

SATSE ANDALUCÍA | 2024

SATSE

Somos un sindicato profesional formado por más de 130.000 enfermeras y fisioterapeutas.

La organización sindical con mayor representación en nuestro sistema sanitario.

¿Quiénes somos?

SATSE es un sindicato profesional e independiente con una afiliación de 130.000 enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en la sanidad pública y privada. Es la organización sindical con mayor representación en nuestro sistema sanitario.

Su función principal es **representar** a los profesionales, **defender** sus intereses y **negociar** con las administraciones y empleadores convenios colectivos, pactos y acuerdos para conseguir avances importantes en el plano laboral y profesional.

SATSE no tiene carácter ni orientación política, lo que le da una total libertad de acción para plantear las reivindicaciones de enfermeras y fisioterapeutas en los diferentes ámbitos de negociación desde el pleno conocimiento de su trabajo.

SATSE trabaja por la mejora de las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas, así como su desarrollo profesional. También busca lograr nuevas competencias y ámbitos de actuación y un mayor reconocimiento y visibilidad de la profesión real alejada de estereotipos. El Sindicato cuenta con más de un millar de delegadas y delegados.

Son profesionales de Enfermería y Fisioterapia que trabajan en los centros representando, defendiendo y asesorando a los profesionales.

Breve Historia

SATSE se constituyó en 1979 y fue en 1986 cuando empezó a funcionar de manera activa, consolidándose como organización profesional e independiente. En 1990 logró ser la fuerza sindical más representativa del sector y desde entonces ha ido revalidando esta posición. Su situación de liderazgo le ha permitido lograr mejoras laborales y profesionales.



Qué defendemos

Grupo A sin subgrupos

Reclamamos **acabar con la discriminación que sufren enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas con respecto a otras profesiones** que, con la misma formación de Grado, acceden a un grupo superior de clasificación profesional en las administraciones públicas. Esto supone no acceder a mejores condiciones laborales, salariales y de desarrollo profesional. Esta discriminación, que afecta mayoritariamente a mujeres, y por tanto aumenta la brecha de género, se apoya en una legislación obsoleta que divide el Grupo A de clasificación profesional en dos subgrupos (A1 y A2), de acuerdo a una antigua distinción entre licenciatura y diplomatura.

Para ello, **solicitamos la necesaria y obligada modificación del art. 76 del EBEP**, y promovemos dicha modificación, **en el sentido de suprimir los subgrupos A1 y A2, para mantener solo la existencia de un único Grupo A**, que englobe a todas las profesiones de Grado.

Aumento de plantillas en los centros

Nuestro sistema sanitario público cuenta con un número de enfermeras y fisioterapeutas que no pueden asumir las actuales cargas de trabajo. Este déficit histórico de plantillas provoca que **los ratios dupliquen y hasta tripliquen** las que todos los estudios y expertos consideran seguras y adecuadas.

Sobre el **necesario aumento de plantillas de enfermería**, SATSE impulsó una Iniciativa Legislativa Popular en todo el Estado que establece unas ratios seguras en los centros. Actualmente, se encuentra siguiendo su trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados.



Jubilación anticipada voluntaria

Reclamamos la aprobación de una **norma que nos permita acceder a la jubilación anticipada voluntaria**, y así dar respuesta a la problemática que supone trabajar en condiciones penosas y duras durante toda la vida laboral. Proponemos un **sistema de jubilación por coeficientes reductores** que no implique una sobrecarga adicional al sistema público de pensiones ni tampoco a la Seguridad Social.

Sistema sanitario público y universal

Defendemos la **mejora y refuerzo del actual sistema sanitario público**, así como los principios de universalidad, equidad, solidaridad y gratuidad en los que se basa la Ley General de Sanidad.

Nuevas competencias

Consideramos necesario dar nuevos pasos en el **reconocimiento de nuestra cualificación y competencias**. Defendemos la optimización de nuestra formación con el desarrollo de la profesión en nuevos espacios que den respuesta las necesidades de la población, sin dejar de lado los cuidados básicos que completan los avanzados y complejos.

Conciliación y Desconexión digital.

Proponemos favorecer el desarrollo de **medidas para la conciliación y la desconexión digital**. Estos son elementos cruciales para garantizar el bienestar, promover la calidad de la atención y contribuir a un entorno de trabajo sostenible y equilibrado. Sólo de esta forma las enfermeras podrán afrontar los desafíos con mayor capacidad y mantenerse en la profesión a largo plazo. Estas medidas están dirigidas a evitar que las dinámicas laborales impidan a enfermeras y fisioterapeutas el acceso al empleo, a las condiciones del trabajo y a puestos de especial responsabilidad.

La situación de falta de personal y recortes, que ha servido de excusa a las diferentes administraciones para perpetuar cambios organizativos permanentes, en horarios y turnos, empeoran la ya precaria situación laboral de enfermeras y fisioterapeutas. Una situación que ha traspasado los centros de trabajo y se arrastra al ámbito personal, impidiéndose la desconexión digital de estas profesiones.

Formación continuada

Defendemos la necesidad de **garantizar el aprendizaje activo y permanente** al que tiene derecho y obligación el **personal sanitario**. Un proceso que está dirigido a actualizar y mejorar sus conocimientos, habilidades y aptitudes y que debe estar promovido y facilitado desde los centros de trabajo. Una **formación continuada, dentro y fuera de la jornada laboral**, que permita la mejora del desarrollo competencial y profesional.



Desarrollo efectivo de las especialidades de Enfermería

Lograr el desarrollo de todas las especialidades de Enfermería es una de las demandas de la profesión. Defendemos la creación de la **categoría de enfermero especialista** en todos los servicios de salud y aboga por un **plan para la implantación** progresiva de los puestos de trabajo de especialista.

Nuestras alianzas

CESI, FSES, Unidad Enfermera, Sindical Plural, entre otras.

Mantenemos, tanto a nivel nacional como internacional una estrategia general de alianzas con otras organizaciones, instituciones y organismos con el objetivo de sumar fuerzas de cara a lograr mejoras.

El Sindicato ha impulsado la constitución y/o integración de la organización en distintas plataformas, federaciones u otro tipo de alianzas que han permitido impulsar numerosas iniciativas.



Entre otras, SATSE forma parte de la **Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)**⁽¹⁾; la **Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad (FSES)**⁽²⁾, **Unidad Enfermera**; la Plataforma Estatal de **Enfermera Escolar**⁽³⁾ o la Plataforma **Sindical Plural**⁽⁴⁾.

(1) <https://www.cesi.org/> ↗

(2) <https://www.fses.es/> ↗

(3) <https://enfermeraescolara.es/> ↗

(4) <https://www.plataformasindicalplural.es/> ↗

Dirección: Pl. del Aljarafe, 14, 3º, 41005 Sevilla

Teléfono: 954 932 310

e-mail: comunicacion@satse.es andalucia@satse.es

web: www.andalucia.satse.es